1 de marzo de 2021 8910

## **V.- ANUNCIOS**

## **OTROS ANUNCIOS OFICIALES**

## Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 18/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de impacto ambiental de la instalación central solar fotovoltaica denominada Valle del Sol de 49,96836 MWp en módulos fotovoltaicos y sus infraestructuras de evacuación. Número de expediente: 162702\_00807. [2021/1769]

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de la Ley 2/2020, de 7 de febrero (D.O.C.M 30 de 13/02/2020) de evaluación ambiental en Castilla-La Mancha, y de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental, de la planta fotovoltaica "Valle del Sol" de 49,96836 MWp de potencia en módulos fotovoltaicos (46,090MWnom en inversores, con limitación de vertido según el permiso de acceso y conexión de REE a 40 MW), y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de su Autorización Administrativa Previa, Aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración de Impacto Ambiental:

Número de expediente: 162702 00807

Peticionario: Valle del Sol Energías Renovables SL con CIF B-40533309 y domicilio social en Parque Empresarial Táctica (Edificio Onofre), Calle Botiguers, nº3, 2ºA, 46980, Paterna (Valencia).

Situación de la instalación: términos municipales de Olmedilla de Alarcón y Valverdejo (Cuenca)

Características principales: Planta Solar Fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación asociadas de 49,96836 MWp instalados en módulos fotovoltaicos, 7 estaciones de potencia y red subterránea de media tensión (RSMT) 30 kV simple circuito de tres líneas colectoras hasta centro de seccionamiento y red subterránea de media tensión desde centro de seccionamiento hasta apoyo BV01 de la línea aéreo subterránea de 30KV CS Barranquilla SET "Olmedilla Renovables", propiedad de Energías Barranquilla SL objeto de otro proyecto, desde donde se conectará mediante línea subterránea de alta tensión (LSAT 220 KV) objeto de otro proyecto con la subestación elevadora final Olmedilla 220 de REE.

1. Central Solar Fotovoltaica de 46,090MWnom en inversores, con limitación de vertido según el permiso de acceso y conexión de REE a 40 MW y 49,96836 MWp en módulos fotovoltaicos, ubicada en las siguientes parcelas:

Parcela 58 del polígono del 503 del término municipal de Olmedilla de Alarcón.

Parcela 1 del polígono 509 del término municipal de Valverdejo.

Parcela 3 del polígono 510 del término municipal de Valverdejo.

Superficie total delimitada por vallado de FV: 85,40ha. y una longitud de vallado de 9300m.

Formada por un total de 96.093 módulos fotovoltaicos modelo LR5-72HPH-520M de Longi Solar de tecnología monofacial o similar, con una potencia unitaria máxima de 520 Wp. Los módulos se dispondrán sobre la estructura de seguimiento solar con eje de rotación N-S, siendo la potencia pico total de la central de 49,96836 MW en módulos. La potencia nominal en inversores es de 46,09 MW (limitados para inyectar 40 MW en el punto de conexión).

2. Número de expediente: 162402\_06185 al 162402\_06191. Estaciones de potencia: Con finalidad de conversión de CC a AC, y elevación de 630 V a 30 kV, se dispone de 7 centros de transformación con 13 inversores de la marca Power Electronics y 13 transformadores.

La configuración queda con seis centros de transformación dobles con capacidad para dos transformadores de 4 MVA y dos inversores de 3,63 MVA modelo FS3510K cada uno y un centro de transformación con un transformador de 2,8 MVA y un inversor de 2,53 MVA modelo FS2340K.

- 3. Número de expediente 162102\_02071. Red subterránea de media tensión-interior a 30 KV simple circuito y longitud de 4.436 mm, formada por 3 líneas de interconexión de 1.168 m, 757m y 2.511m y secciones de 150, 240, 300 y 500 mm² según tramo, tipo de cable RHZ Al 18/30 KV que conecta las estaciones de potencia con el centro de seccionamiento.
- 4. Número de expediente:162402\_06244. Centro de seccionamiento ubicado en parcela 58 del polígono 503 del término municipal de Olmedilla de Alarcón, de tipo interior en edificio prefabricado, y constará de cuatro celdas de línea de envolvente metálica con aislamiento y corte en SF6 (3 línea de entrada y 1 línea de salida).
- 5. Número de expediente 162102\_02072, línea subterránea de MT.

Línea subterránea de 30KV y 1.638m longitud en simple circuito, que va desde el centro de seccionamiento de la ISFV Valle del Sol hasta el entronque aéreo subterráneo en apoyo BV1 de la línea CS Barranquilla SET "Olmedilla Renovables" en proyecto aparte. Tipo de Cable RHZ1 Al 18/30KV, Sección 400 mm².

Obra civil: Preparación del terreno, zanjas para la instalación del cableado, construcción de viales de acceso e internos, vallado perimetral, cimentaciones de las estructuras fijas, de las estaciones de media tensión, zanjas para líneas de media tensión, etc...

Presupuesto de ejecución material: 20.764.668,84€

Finalidad: Producción de energía eléctrica por generación fotovoltaica, y su transformación y evacuación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13, solicitando cita previa en el teléfono 969 17 97 43 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto de ejecución y el estudio de impacto ambiental pueden ser consultados de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: https://www.iccm.es/sede/tablon.

Cuenca, 18 de febrero de 2021

El Delegado Provincial RODRIGO MOLINA CASTILLEJO